



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 27-TC-2021

VISTO: el Ticket Factura B N° 0030-00185203 de la firma Super Clin SRL, de fecha 03.08.2021, y;

CONSIDERANDO:

- Que los mismos obedecen a la adquisición de artículos de limpieza;
- Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar los tickets factura consignados;
- Que el Art. 9º de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Super Clin SRL según los Ticket Factura B N° 0030-00185203 por \$4.442,15 (pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos con 15/100), en concepto de adquisición de artículos de limpieza.-

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

4,17,20,27,0040,165,2,2,10 Útiles y Materiales de aseo \$4.442,15.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 03 de agosto de 2021.